

# NUEVA REVISTA DE FILOLOGÍA HISPÁNICA

AÑO V

NÚM. 4

## CÓMO TRABAJARON LAS ESCUELAS ALFONSÍES

Cómo se llevó a cabo la obra científico-literaria de Alfonso X siempre ha planteado problemas. En un principio se discutió si Alfonso era o no autor de sus obras<sup>1</sup>. Así Mondéjar monta en cólera porque Ocampo, al editar la *Crónica general*, había impreso: "que mandó componer . . . el rey don Alonso"; a lo que Mondéjar dice: "el rey don Alonso fué verdadero autor de la Historia General de España, no ordenada sólo de orden suya"<sup>2</sup>. Contemporáneamente F. Riaño había de manifestar opinión contraria: según él, en la obra de Alfonso X los colaboradores significan más que el propio Rey<sup>3</sup>.

Actualmente la cuestión se enfocó desde un punto más realista: ¿qué parte cupo a Alfonso en la redacción de sus obras?, en contestación a lo cual escribió A. G. Solalinde un artículo en el que desenterró un pasaje del *Libro de la ochava esfera*, ya aducido por Mondéjar<sup>4</sup>, y exhumó un nuevo pasaje de la *General estoria* hasta entonces no utilizado. Así quedó de manifiesto que Alfonso se servía de colaboradores, pero asimismo quedó probado cómo el propio rey participaba directamente en la dirección y redacción de sus obras<sup>5</sup>. Y así ha quedado la cuestión hasta hoy.

Partiendo de aquí, intentaré ahora exponer en qué forma precisa se llevó a cabo el trabajo en las escuelas regidas por Alfonso. Para ello utilizo principalmente textos de las propias obras alfonsíes, pues basta sistematizar lo que en los prólogos y colofones de ellas se dice para que podamos formarnos una idea bastante clara de cómo se escribió la gran enciclopedia alfonsí<sup>6</sup>.

<sup>1</sup> NICOLÁS ANTONIO, *Bibl. hisp. vetus.*, II, págs. 80-81; AMADOR DE LOS RÍOS, *Hist. crítica*, III, págs. 450-51.

<sup>2</sup> IBÁÑEZ DE SEGOVIA, Marqués de Mondéjar, *Memorias históricas del Rei d. Alonso*, Madrid, 1777, pág. 466.

<sup>3</sup> JUAN FACUNDO RIAÑO, *Discursos leídos ante la Acad. de la Hist.*, Madrid, 1869, págs. 21-29.

<sup>4</sup> IBÁÑEZ DE SEGOVIA, *Memorias históricas . . .* pág. 452.

<sup>5</sup> A. G. SOLALINDE, *Intervención de Alfonso en la redacción de sus obras*, RFE, 1915.

<sup>6</sup> Hago abstracción de la obra legislativa, de la que como Rey no podía desentenderse; por lo demás, en el haber promulgado sus leyes en lengua vulgar bien

En primer lugar dividiremos la historia cultural de Alfonso X en dos grandes períodos que, como veremos, quedan bien definidos y diferenciados. Y esto nos aclarará muchas cuestiones.

#### PERÍODO INICIAL DE TRADUCCIONES

*Enlace con la vieja escuela toledana de traductores.*—De todos es sabido cómo Alfonso, siendo todavía infante, mandó traducir el *Lapidario* y el *Calila y Dimna*. Con ello parece no hacía sino patrocinar unas traducciones más del árabe, como tantos otros habían hecho en España antes que él.

En verdad que la tradición de los traductores toledanos estaba bien viva en tiempo de Alfonso; baste recordar cómo trabajaba por entonces en Toledo Herman el Alemán, quien en 1240, cuando Alfonso tenía once años, fecha en el monasterio de la Santísima Trinidad<sup>7</sup> una traducción al latín del *Comentario medio* de Averroes a la *Ética* de Nicómaco.

Herman el Alemán no era sino el último eslabón de una memorable cadena de famosos traductores toledanos. Ante él habría que ir nombrando a Miguel Escoto, Gerardo de Cremona, Roberto de Chester, Herman el Dálmata, Adelardo de Bath, Domingo Gundisalvi y Juan Hispalense que encadenados así vienen a enlazar la época de las traducciones alfonsíes con la de las traducciones patrocinadas por don Raimundo.

Todos estos traductores parece trabajaron de modo semejante a como Juan Hispalense decía se llevó a cabo la traducción que hizo del tratado *De anima* debido a Avicena: “me singula verba vulgariter proferente, et Dominico archidiacono singula in latinum convertente, ex arabico translatum”. Y esta versión castellana intermedia explica bien

sabemos cómo no hizo sino cumplir un deseo de Fernando III; además la necesidad inducía a ello, las leyes se dirigían a un más vasto público que las obras científicas, y por eso, antes de llegar a la adolescencia Alfonso, ya los sajones redactaron en vulgar sus leyes, ahora que faltaban siglos aún para que fuera de España se escribiese toda una enciclopedia científica en lengua moderna; he ahí la gran originalidad de Alfonso.

<sup>7</sup> Se ha supuesto a veces que se trata de la capilla de la Catedral, pero en 1494-5 Jerónimo Monetarius en su *Itinerarium Hispanicum* escribe: “De monasterio sancte Trinitatis... in hoc loco traductus est liber ethicorum et additio Averrois, ut in fini libri Ethicorum Averrois scriptum est” (pág. 121, ed. Pfandl), de donde resulta que a fines del xv se conservaba la tradición de que en el monasterio trinitario de Toledo es donde Herman había dado fin a su traducción, y por cierto es extraño que Pfandl diga no haber podido comprobar la afirmación de Münzer de que al final de la traducción latina del comentario debido a Averroes consta la fechación toledana; pero más raro es que cuatro años después J. Pujol, el traductor español del Viaje, siga desconociendo (pág. 159) la traducción de Herman cuya suscripción aludida transcribe MENÉNDEZ PELAYO, *Heterodoxos*, III, pág. 130.

los hispanismos que Rogerio Bacon encuentra en la traducción toledana de un inglés<sup>8</sup>.

Pasando ahora a tiempos de nuestro Alfonso X, basta con que transcribamos el encabezamiento del manuscrito escurialense I. II 14: "Hic est liber magnus et completus quem Haly Albenragel summus astrologus composuit de Judiciis Astrologie, quem Juda filius Mosse de precepto domini Alfonsi illustrissimi regis Castelle et Legionis transtulit de Arabico in ydeoma maternum, et Alvarus dicti illustrissimi regis factura eius ex precepto transtulit de ydeomate materno in latinum". La lengua vulgar era en ambos lengua románica, pues sabido es cómo los documentos de la época nos dan testimonio de que las colonias judías españolas tenían por lengua propia un peculiar dialecto romance<sup>9</sup>.

A este propósito también debe citarse aquí el prólogo del Quatripartito<sup>10</sup> "... Alfonsus Romanorum et Castellae Regis... de hispanico in latinum planum et aptum hunc librum de arabico transferri mandavit primitus in hispanicum ydioma".

Es decir, que desde tiempo de don Raimundo hasta los días de Alfonso X, parece que en Toledo se siguió siempre la misma técnica en la traducción: de la labor se encargaba un equipo formado por dos personas impuestas en la materia en cuestión; de ellas, una conocía especialmente la lengua del original, mientras la segunda era perita en la lengua a que se hacía la versión; ambos colaboradores tenían por común la lengua vulgar.

*La novedad en las traducciones alfonsíes.*—En todo esto las traducciones patrocinadas por Alfonso no ofrecen novedad alguna. Pero he aquí que del mismo tratado *De judiciis astrologiae* cuyo encabezamiento acabamos de transcribir, conservamos otra versión en el manuscrito 3065 de la Biblioteca Nacional de Madrid, y allí se dice:

Loores e gracias a Dios... qui en este nuestro tiempo nos deñó dar señor en tierra... escodriñador de sciencias, requiridor de doctrinas e de enseñamientos que ama e allega assi los sabios e los que entremeten de saberes e les face algo e mercet. porque cada uno dellos se trabaia espaladinar los saberes en que es introducto e tornalos en lengua castellana a laudor e a gloria del nombre de Dios e a ondra e en prez del antedicho Señor, el qui es el noble rey don Alfonso... qui sempre desque fue en este mundo amó e allegó assi las sciencias e los sabidores en ellas, e alumbró e cumplió la gran mengua que era en los ladinos... Yhuda fi de Mosse Alcohen su alfaqui... por mandado del antedicho nuestro señor... traslatolo de lengua araviga en castellana.

<sup>8</sup> V. A. THOMAS, *Roger Bacon et les étudiants espagnols*, BHi, VI, págs. 20-21.

<sup>9</sup> Ver R. MENÉNDEZ PIDAL, *Documentos lingüísticos*, págs. 46-48.

<sup>10</sup> New College, Oxford, ms. 282 y Escorial e III 4, citados por J. MUÑOZ SENDINO, *Escala de Mahoma*, pág. 93.

Pero de lo anterior resulta que a pesar del orientalizado panegírico que Yhuda hace del patronazgo alfonsí en cuanto subsanador de la "mengua que era en los ladinos", la verdadera originalidad de Alfonso no se cifra en eso, sino en haber comprendido cómo la lengua vulgar, que hasta entonces no había servido sino de enlace oral entre el árabe y el latín, podía ser de por sí término en el proceso de traducción.

El *Libro de los juicios de las estrellas* bien puede ejemplificar en sus dos versiones, latina y romance, por una parte, la pervivencia de la tradición traductora de aquellos toledanos a quienes hacía poco más de un siglo había patrocinado don Raimundo, y por otra parte, ejemplifica la novedad que Alfonso introdujo desde bien pronto en sus escuelas<sup>11</sup>.

En la versión latina *De judiciis aströlogiae* se dice que Judá ben Mosé "transtulit de arabico in ydeoma maternum" y que por este intermedio Álvaro "transtulit de ydeomate materno in latinum". En el manuscrito castellano vemos que el mismo Judá ben Mosé "traslato de lengua araviga en castellana" el *Libro de los juicios de las estrellas*. Todo lo cual nos permite suponer que las cosas sucedieron así: por encargo de Alfonso se tradujo el libro del árabe; según técnica tradicional Judá ben Mosé leía el texto arábigo y daba de palabra su traducción al vulgar; Álvaro, oída esa traducción al vulgar, dictaba a un escriba la versión latina. Hasta aquí todo era como en tiempos de Juan Hispalense y Domingo Gundisalvi, pero Alfonso adoptó la novedad de hacer que otro amanuense transcribiese al tiempo la versión castellana que iba pronunciando Judá ben Mosé.

A partir de aquí, es decir, desde un principio, Alfonso suprimió casi por completo las traducciones al latín, pero no, como veremos, los acreditados equipos de dos traductores.

*La escuela alfonsí de Sevilla.*—Alfonso había encontrado en Toledo una escuela científica en pleno funcionamiento. Allí sin duda trabajaban Álvaro y Judá ben Mosé, allí siguió trabajando Herman el Alemán, y allí, cuando Alfonso decidió aprovechar la secular tradición escriturada de Toledo y patrocinó la traducción al vulgar de la Biblia, debemos suponer que fué donde Herman hizo la versión de los Salmos que nos conserva el manuscrito escurialense I. I. 8.

Pero Alfonso tenía bajo su cetro otras varias ciudades que bien podrían aportar una rica tradición en el campo de la cultura, Sevilla entre ellas. Y por eso, a poco de subir al trono, otorga el 28 de diciembre de 1254 "que aia hi estudios e escuelas generales de latin e de aravigo" y en testimonio del doble horizonte a que han de mirar novedosamente los tales estudios, confirman el documento, entre otros, los arzobispos de Santiago, Sevilla y Toledo junto con los reyes de Granada, Murcia y Niebla<sup>12</sup>.

<sup>11</sup> La primera traducción que del *Lapidario* hicieron al castellano Judá ben Mosca y Garci Pérez se fecha en 1250.

<sup>12</sup> *Memorial hist. esp.*, I, pág. 54.

Que en la nueva escuela sevillana cifraba Alfonso muchas esperanzas lo demuestra el hecho de que cuatro meses antes de crear aquellos Estudios Generales, se había preocupado de reclamar al arzobispo electo de Sevilla unas mezquitas, pues pensaba dedicarlas "para morada de los físicos que vinieron de allende, e para tenerlos más cerca, e que en ellas fagan la su enseñanza"<sup>13</sup>.

Reunidos así la experiencia y prestigio toledanos a la vitalidad de esa Sevilla que él ayudó a reconquistar, Alfonso fué desarrollando hasta 1260 una vasta labor de asimilación.

*Los equipos de dos traductores.*—Algunas obras de este primer período (1250-60) podrían figurar, en cuanto a su elaboración, como otros ejemplos más de lo que hemos dicho al tratar del *Libro de los juicios de las estrellas*; tal es el caso del *Liber Picatrix* que en 1256 "Alphonsus X. . . praecepit . . . de arabico in hispanicum transferri"<sup>14</sup> y que según otro manuscrito especifica "de arabico in hispanicum primum traductus postea in Latinum conversus"<sup>15</sup>; de esta obra existe a su vez una versión castellana que nos conserva, aunque incompleta, el manuscrito Vat. Reg. lat. 1283<sup>16</sup>.

Tal vez en un principio las traducciones al vulgar las haría muchas veces un solo traductor, como vimos hacer a Herman el Alemán con los Salmos y a Judá ben Mosé con el tratado astrológico de los *Juicios de las estrellas*. Así sucedió también en 1256 con el libro de la *Açafea*, que "trasladó de aravigo en romance Fernando de Toledo"; pero en este caso sabemos concretamente que el Rey no quedó satisfecho con la traducción y años después hubo de recurrir a los tradicionales equipos de dos traductores que se venían usando en Toledo para las versiones al latín; pues cuando el traductor era un judío resultaba imprescindible que un cristiano colaborase con él como corrector de estilo, ya que la lengua románica familiar al judío era un dialecto muy peculiar y arcaizante que resultaba bárbaro a oídos castellanos.

Por otra parte nos consta ya que cuando Yudá Mosca el Menor informó a Alfonso de la importancia que encerraba el *Lapidario*, el Infante le encargó de su traducción y le puso como colaborador al clérigo Garci Pérez (1250). Seis años después para las versiones al castellano funcionaban regularmente los equipos de dos, según testifica el prólogo al *Libro de la ochava esfera*, cuyos materiales nos dice tradujeron al vulgar por orden del rey Alfonso "Yhuda el coheneso su alphaquin e Guillen Arremon Daspa so clerigo", como en 1259 hicieron el mismo Jhuda y Juan Daspa con el *Libro de las cruces* y con el de la *Alcora*. Y no debemos acabar este primer período alfonsí sin recordar aquí una obra muy

<sup>13</sup> Publ. por J. VARGAS PONCE, *Elogio del rey don Alonso*, pág. 70.

<sup>14</sup> Ms. Sloane 1305.

<sup>15</sup> Magliabechiano XX, 20.

<sup>16</sup> A. G. SOLALINDE, *Alfonso X astrólogo*, RFE, 1926, pág. 350.

olvidada: me refiero a la versión española de los *Cánones de Abateni* “que mandó escrevir el muy noble rey don Alfonso a quien Dios dé vida e salud por mucho tiempo”, según reza su rico explicit miniado<sup>17</sup>.

En resumen, en el período anterior a 1560, según bien dice la Crónica particular de Alfonso, éste “mandó tornar en romance las escripturas de la Biblia . . . e de la arte de las naturas de la astrologia”<sup>18</sup>. Para ello comenzó simplemente haciendo escribir la traducción a la lengua común que los equipos a la manera toledana vieja usaban como peldaño intermedio en sus versiones al latín. Pero bien pronto recurrió el Rey a los equipos de dos, en los cuales unos, como Judá ben Mosé o Abraham o alguno más de sus alfaquíes tienen por propias las lenguas orientales, mientras sus parejas, Garci Pérez, o Guillén Arremón o Juan Daspa o Bernaldo el arábigo tienen por lengua propia el castellano. Este sistema no suponía, como queda visto, sino una pequeña modificación en el viejo y acreditado sistema toledano.

Y así el sistema de traducción en pareja siguió en uso para las versiones al castellano, e incluso para las traducciones a otras lenguas vulgares, según podemos testimoniar con la versión francesa (1264) de la *Escala de Mahoma* que en su texto dice cómo “ceo livre traslata Habraym, iuif et fisicien, de arabic en espaingol par le comandement du noble seignour don Alfons . . . et sicom ce livre estoit par le devant dit Habraym translatez arabic en espaingol, tot ausinc par Bonaventure de Sene, notaire et escriven mon seignour le Roy devant nomez, por son comandement le tornei de espaingol en francois”<sup>19</sup>. Cosa semejante podemos decir del *Libro del tesoro* que Alonso de Paredes, físico, y Pascual Gómez, escribano, vertieron del romance francés al castellano por orden de Sancho IV.

#### SEGUNDO PERÍODO EN EL TRABAJO ALFONSÍ

Tras diez años de preocupaciones, durante los cuales Alfonso se ve apartado de sus colaboradores científicos y literarios, comienza un nuevo período en la producción alfonsí.

Esos diez años de pausa los llenan la pretensión al Imperio, el levantamiento de Murcia, el cerco de Niebla, la conquista de Cádiz y las correrías por la Vega de Granada, la cuestión de Portugal, etc. Pero después, en 1269, Alfonso vuelve a preocuparse intensamente por sus escuelas de colaboradores. En primer lugar podemos recordar cómo, en ese mismo año, pone al Ricoti al frente de la Escuela de Murcia<sup>20</sup> y cómo

<sup>17</sup> Bibliothèque de l’Arsenal, ms. 8322, citado por E. Chabanier en las actas del Congr. Geogr. Amsterdam, 1938, pág. 113.

<sup>18</sup> BAAEE, LXVI, pág. 8.

<sup>19</sup> Oxford, Bibl. Bodleiana, ms. Laud. Misc. 537, ed. J. Muñoz, págs. 251-2.

<sup>20</sup> J. RIBERA, *Disertaciones y opúsculos*, vol. I, pág. 245; J. A. SÁNCHEZ PÉREZ, *Biografías de matemáticos árabes*, págs. 99-100.

a partir de entonces Alfonso no abandona ya su trabajo favorito, y si bien en algunos casos podemos decir que se continúa la labor de mera traducción, la mayoría de las veces habremos de notar cómo el Rey se mueve ahora tras un más ambicioso empeño. Y aun en los casos en que parece continuar en el viejo camino de la simple traducción, se manifiesta más exigente. Buen ejemplo es esa segunda versión de la *Açafea* que encarga en 1277 por no estar satisfecho de la que Fernando de Toledo había hecho 21 años antes.

*Carácter sincrético.*—Sin duda el rasgo principal de este segundo período alfonsí es su carácter creador. Ya no se conforma Alfonso con patrocinar y dirigir traducciones, sino que se empeña en una labor sincrética total. Para ello acopia materiales innúmeros, hace venir libros de todas partes; de comienzos de este período (1270) son los dos recibos llegados a nosotros según los cuales el Rey toma en préstamo al Cabildo de Ávila y a Santa María de Nájera más de una veintena de códices<sup>21</sup>. Y no será mera casualidad el que vaya fechado en 1272 un documento donde la reina doña Violante muestra decidido empeño en que sean devueltos a Toledo ciertos libros que estuvieron en poder de doña Mencía, reina de Portugal<sup>22</sup>. Todo ello da sin duda testimonio de cuánta verdad encierra el prólogo que Alfonso pone a la *Crónica general*, una de las obras características de este segundo período: "... nos don Alfonso ... mandamos ayuntar quantos libros pudimos aver de historias ..."<sup>23</sup>.

Claro que esto no era ya sino el comienzo de una labor más ardua y original, pues, como escribe el mismo Rey: "... después que ove fecho ayuntar muchos escriptos e muchas estorias ... escogí dellos los más verdaderos e los meiores que y sope, e fiz ende fazer este libro"<sup>24</sup>.

Por eso en este segundo período es cuando se escriben las obras más originales y más personales: las *Cantigas*<sup>25</sup>, las *Crónicas*, etc., y cuando el Rey encarga tratados originales a sus colaboradores: al maestro Roldán<sup>26</sup> y a Rabizag<sup>27</sup>; es en fin cuando, hecha la traducción del *Libro de las cruces* al modo tradicional por Judá ben Mosé y Juan Daspa, manda el Rey que Juan de Mesina lo capitule "segunt es uso de lo fazer".

La mejor prueba de lo que vengo exponiendo (que la producción alfonsí se reparte en dos períodos distanciados en el tiempo y de características distintas), podemos hallarla en los prólogos de los libros de la *Ochava esfera* y de la *Alcora*.

<sup>21</sup> *Memorial hist. esp.*, I, pág. 257.

<sup>22</sup> *Memorial hist. esp.*, I, pág. 277.

<sup>23</sup> *Crónica general*, ed. R. Menéndez Pidal, pág. 4.

<sup>24</sup> *Grande e general estoria*, ed. A. G. Solalinde, pág. 3.

<sup>25</sup> Vide H. COLLET y L. VILLALBA, *BHi*, 1911, pág. 289.

<sup>26</sup> *Tafurerías*, 1276.

<sup>27</sup> *Quadrante*, 1277.

En el prólogo de la *Ochava esfera* se nos dice cómo en 1256 “Yhuda el Coheneso y Guillen Arremon” hicieron la traducción de los materiales, y cómo veinte años después la obra tuvo por ayuntadores a “Joan de Mesina et a maestre Joan de Cremona et a Yhuda el sobredicho et a Samuel”, quedando bien de manifiesto que Judá ben Mosé Hacoheh trabajó en la obra en dos épocas distintas (1256 y 1276) y con dos cometidos diferentes (primero “trasladador” y luego “ayuntador”). Fijémosnos también en que en esta obra y de su segundo período de elaboración es cuando Alfonso dice que él lo “enderezó et lo mandó componer . . . et tolló las razones que eran sobejanas . . . et quanto en el lenguaje enderezólo él por sise”<sup>28</sup>.

El prólogo al *Libro de la Alcora* puede servirnos para remachar lo dicho, pues allí leemos cómo Alfonso, en 1259, lo mandó “trasladar de arávigo en lenguaje castellano . . . a Johan Daspa . . . et a Yhuda el Coheneso” y diez y ocho años después “fizolo componer et endereçar” añadiendo cuatro capítulos al original, dando entonces por terminada la labor y haciendo que se copiase en el códice que conocemos.

Con lo dicho creo quedaría disipada la extrañeza que Tallgren mostró respecto al libro citado de la *Ochava esfera* cuando dijo que “par exception la mention de l'original arabe fait défaut dans le traité espagnol”<sup>29</sup>, cosa nada excepcional si recordamos que este libro, tal como ha llegado a nosotros, no es otra cosa sino la reelaboración de materiales diversos traducidos en una época y “ayuntados” en otra.

De todo lo dicho resulta que una gran parte de las obras alfonsíes pasaron por estados varios en su elaboración y que transcurrieron muchos años desde que se llevaron a cabo las traducciones iniciales hasta que después, “compuesto et enderezado” el tratado, el escriba puede decir que el Rey “fizo . . . trasladallo aquí en este libro”<sup>30</sup>.

*Necesidad de tener en cuenta los cuadernos de trabajo.*—R. Menéndez Pidal siempre sostuvo que para la filiación de los códices cronísticos alfonsíes había de contarse con la existencia de borradores preliminares, que representarían estadios anteriores a la versión definitiva. Evidentemente en lo que llevamos dicho es manifiesto que del *Libro de la ochava esfera* o de la *Alcora* tuvo que haber cuadernos de trabajo en los cuales se transmitió la labor de los equipos de la primera época a los de la segunda.

Y que estos cuadernos de trabajo debieron ser cosa abundante en toda la labor alfonsí es cosa bien presumible; de ellos procedería por ejemplo la versión del *Calila* que hoy conservamos en el ms. 2 B 5 del Palacio Real de Madrid, que es más fiel al original árabe, pero menos pulida en su forma castellana que la del ms. h III 9 del Escorial. Otros

<sup>28</sup> Este pasaje es muy conocido desde tiempo de Mondéjar (pág. 452).

<sup>29</sup> *Comentationes in honorem Knut Tallquist*, vol. I, 1925, pág. 342.

<sup>30</sup> *Alcora*, Prólogo.

escritos de esta clase serían los contenidos en el códice toledano 43-20<sup>31</sup> y otros varios del Escorial.

Bien se puede comprender que no a todas las gentes serían asequibles los códices regios, los que recogían la versión definitiva, aquella en que se sumaba la labor de traductores, ayuntadores y la corrección estilística real. Muchas de las gentes que quisieron copiar obras alfonsíes tendrían que recurrir a la amistad de los colaboradores, quienes no podrían proporcionar sino cuadernos de trabajo en los cuales la obra no tenía ese carácter acabado de la versión recogida en los códices regios; y por eso R. Menéndez Pidal encuentra que en la gran familia de nuestras crónicas alfonsíes, sólo entroncan con el códice de la cancillería la *Crónica abreviada* de don Juan Manuel y el manuscrito copiado para el Marqués de Santillana, mientras las otras copias sacadas para gentes de menor categoría muestran haberse tenido que contentar con originales de la *Crónica* en que la semejanza con las fuentes había sido poco alterada por las últimas reelaboraciones; es decir, hubieron de contentarse con cuadernos de trabajo.

*El Rey y sus colaboradores.*—Con los datos esparcidos en la obra científica alfonsí podemos formar un pequeño catálogo de los colaboradores de Alfonso, con especificación de su labor y, en muchos casos, con fecha de su trabajo.

#### Traductores

Judá Mosca el Menor (físico)  
Trad. *Lapidario* 1250.  
Garcí Pérez (clérigo)  
Cotraductor del *Lapidario*  
1250.  
Herman el Alemán  
Trad. *Salterio*.  
Fernando de Toledo  
Trad. (él solo) *Azafea* 1256  
Juan de Aspa (clérigo)  
Trad. *Cruces* 1259.  
Álvaro (factura del rey)  
Trad. al lat. *De judiciis astro-*  
*logie*.  
Guillermo Arremón de Aspa  
(clérigo)  
Trad. *Ochava esfera* 1256.  
Habraym (iuif)  
Trad. de árabe a español  
la *Escala de Mahoma* 1264.

#### Autores y compiladores

Juan de Mesina (Maestro)  
ayuntador *Ochava esfera*  
1276;  
capitula *Cruces*.  
Roldán (Maestro)  
autor *Fuero Tafurerías* 1276  
Rabi Zag el de Toledo (nuestro  
sabio)  
autor *Palacio de las horas*  
*Argent vivo*  
*Relogio dell agua*  
*Relogio de la piedra*  
*Quadrante con que rectifi-*  
*car* 1277  
*Lamina Universal*  
*Astrolabio redondo*  
*Armellas y Ataçir*.  
Samuel Haleví de Toledo (su  
judío)

<sup>31</sup> A. G. SOLALINDE, *Un códice misceláneo con obras de Alfonso X*, RFE, 1924, págs. 178 y sigs.

Bonaventure de Sene (notaire et escriben)	ayuntador <i>Ochava esfera</i> , autor <i>Candela</i> .
Trad. de español a francés la <i>Escala de Mahoma</i> .	Xosse (alfaquí) añade capítulo: <i>Alcora</i> .
Bernardo el Arábigo	
Trad. 2ª en Burgos de la <i>Aza-</i> <i>fea</i> 1277.	
Abraham (alfaquí)	
Trad. 2ª en Burgos de la <i>Aza-</i> <i>fea</i> 1277.	

Judá ben Mosé Hacoheh (alfaquí)

Trad. <i>Ochava esfera</i> 1256.	ayuntador <i>Ochava esfera</i>
Trad. <i>Cruces</i> 1259.	1276.
Trad. <i>Juicios de las estrellas</i> .	

De ellos, sólo Judá ben Mosé figura con el doble carácter de traductor y ayuntador, y sólo de él tenemos certeza de que colaboró en la primera y en la segunda época alfonsí.

A esta lista podríamos añadir algunos nombres de otros colaboradores; así por ejemplo el de Bernardo de Brihuega, que en los libros que compiló por encargo de Alfonso<sup>32</sup> se declara "ilustrissimi regis Alfonsi clericus et alumpnus"<sup>33</sup>.

De entre sus amanuenses y miniaturistas conocemos el nombre de Pedro Lorenzo, que "pintava ben e agina" un códice de las *Cantigas*<sup>34</sup>, y con seguridad a éste podemos añadir el de cierto Andrés que figura en la miniatura del códice escurialense T. I. 1, ilustrando la cantiga CLVI. De entre sus amanuenses, la cantiga CCCLXV nos conserva el nombre de Bonamic.

De estos colaboradores, unos trabajaron en Toledo, como Herman el Alemán, Garci Pérez, Judá Mosca el Menor, Rabi Zag y otros muchos judíos, pues no en balde Toledo abrigaba en su arzobispado más de 100,000 de ellos, casi la mitad de la población judía de entonces<sup>35</sup>. Numerosos también fueron los colaboradores de Alfonso que trabajaron en Sevilla; tales Bernardo de Brihuega, "ecclesie Ispalensis canonicus" y Guillermo Ramón de Aspa, así como los iluminadores del *Libro de los juegos*. De Murcia podríamos decir algo semejante; y tendríamos también que recordar, como explícitamente se nos dice, que la segunda traducción de la *Azafea* se hizo en Burgos por Bernardo el Arábigo y Abraham.

En cuanto al propio Rey, desde bien pronto nos consta, según testi-

<sup>32</sup> Bibl. Palacio Real, Madrid, 2 H 1.

<sup>33</sup> R. BEER, *BAH*, XI, pág. 366.

<sup>34</sup> Cantiga CCCLXXVII.

<sup>35</sup> J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Estudios... sobre los judíos de España*, pág. 854.

fica el documento ya citado de 1254, que Alfonso tuvo la preocupación de estar cerca de sus colaboradores: y fué característica suya, según nos cuenta don Juan Manuel, el que Alfonso "avia muy grant espacio para estudiar en las materias de que quería componer algunos libros, ca morava en algunos lugares un año e dos e más, e aun, segunt dicen los que vivían a la su merced, que fablavan con él los que querían, e cuando él quería, e ansí avia espacio de estudiar en lo quél quería fazer para sí mismo e avun<sup>36</sup> para veer e determinar las cosas de los saberes quél mandava ordenar a los maestros e a los sabios que traya para esto en su corte"<sup>37</sup>

La supervisión alfonsina fué constante sin ningún género de dudas, si bien en el segundo período podemos afirmar que se intensificó y extendió a una intervención más directa; por eso, aun sin recurrir al texto del P. J. Román de la Higuera citado por Nicolás Antonio<sup>38</sup> y por Mondéjar<sup>39</sup>, resulta incomprensible la afirmación que se hace en una obra como la de C. H. Haskins<sup>40</sup> de que las escuelas astronómicas alfonsíes no son sino leyenda; ello prueba el lamentable estado de desconcierto en que están aún los estudios alfonsíes.

*Representación gráfica de las escuelas alfonsíes.*—Sin duda la más sintética y sugestiva visión de cómo trabajaron las escuelas alfonsíes nos la dan las miniaturas iniciales de los códices regios.

Conservamos cinco de éstos, que contienen siete miniaturas de especial interés:

1.—*Crónica general de España* (Escorial Y. I. 2), empezada poco después de 1270: (fol. 1 v.) bajo tres arcos, el Rey y numerosos colaboradores distribuídos en cuatro grupos y en dos planos.

2.—*Grande e general estoria* (Vaticano Urb. Lat. 539), manuscrito fechado en 1280: (fol. 2 v.) cinco intercolumnios albergan al Rey en su trono y a ocho colaboradores.

3.—*Cantigas* (Escorial T. I. 1): (fol. 5 r.) el Rey entre sus colaboradores.

4.—*Cantigas* (Escorial b I. 2), códice posterior a 1279: (fol. 29 r.) el Rey entre doce de sus colaboradores.

5.—*Ajedrez, Dados y Tablas* (Escorial T. I. 6), códice empezado y acabado en Sevilla, año 1283: (fol. 1 r.) el Rey y sus colaboradores ajedrecistas; (fol. 1 v.) tres copistas ante sus pupitres; (fol. 65 v.) el Rey

<sup>36</sup> Es curiosa en el manuscrito de la *Crónica* de don Juan Manuel la regularidad con que aparece esta *v* epentética en *avun*; para otros casos ver R. MENÉNDEZ PIDAL, *Cantar de Mio Cid*, pág. 165.

<sup>37</sup> *Crónica abreviada*, B.N.M., ms. 1356, fol. 24 r.

<sup>38</sup> *Bibl. hisp. vetus.*, II, pág. 81.

<sup>39</sup> *Memorias del Rey don Alonso*, pág. 456.

<sup>40</sup> *Hist. of Medieval science*, 2ª ed. 1927, pág. 17.

y los que intervienen en el *Libro de los dados*; (fol. 72 v.) Alfonso y los colaboradores que tuvo para el *Libro de las tablas*.

Todos los cinco códices son del segundo período alfonsí, es decir, que fueron ejecutados a lo largo de los quince últimos años del reinado de Alfonso X, época de más personal colaboración con sus escuelas. Los cinco códices se escribieron e ilustraron en la cámara real, y por eso creo que las representaciones gráficas aludidas tienen indudable valor documental.

Al Rey se le representa siempre presidiendo la reunión; a veces semeja estar discutiendo con sus colaboradores<sup>41</sup>, pero en la mayor parte de los casos aparece dirigiéndose a sus amanuenses<sup>42</sup>. En los dos manuscritos de las *Cantigas*, Alfonso tiene en la mano un libro de consulta.

Los amanuenses, atentos a la palabra del Rey, se hallan sentados y tienen en la mano tiras de papel o pergamino sin formar cuaderno; escriben sólo valiéndose de pluma, la mano izquierda la tienen ocupada en sostener el papel y no usan de raspador porque sus escritos serán meros instrumentos de trabajo, no exhibiciones caligráficas.

De entre los amanuenses los hay tonsurados, como algunos de los que figuran en ambos códices de las *Cantigas* y en el de la *General estoria*; los hay también intonsos, como son otros de esos mismos manuscritos y especialmente los representados en los libros de *Ajedrez, Dados y Tablas*, cosa bien explicable por cierto.

En las miniaturas de *Dados y Tablas* se representa, al lado del respectivo amanuense, la figura de otro colaborador semejante, que parece intervenir conjuntamente con el Rey en lo que el escriba hace.

Ya queda reseñado cómo en el fol. 1 v. del *Libro de los juegos* hay una miniatura en que figuran tres copistas trabajando. Por diferencia con los amanuenses ya descritos, estos copistas están sentados en altos escaños, y todos tres tienen sus pies reposando sobre escabeles. Los códices descansan en altos atriles; dos copistas escriben ayudándose de cuchillos con cuya punta sostienen prensada la rebelde hoja de pergamino, otras veces el cuchillo lo usarían, naturalmente, de raspador; el copista del centro, mientras, parece tener un compás en la mano. Uno de ellos viste hábito con capucha echada, otro lleva tonsura y al tercero se le representa intonso.

Entre los otros colaboradores que rodean al Rey pueden distinguirse clérigos, letrados, caballeros, músicos y tahures; de ellos serían traductores, de ellos compiladores o meros informadores.

Clérigos figuran en la *General estoria*, y en las *Cantigas* son especialmente numerosos. Uno del ms. Esc. b I 2 está sentado consultando un libro; en el otro ms. de las *Cantigas* podemos ver un grupo de clérigos que en pie discuten en torno a un códice sobre el que todos ponen mano.

<sup>41</sup> *Crónica general*.

<sup>42</sup> *General estoria*, *Cantigas* T y b, *Ajedrez, Dados y Tablas*.

Ningún tonsurado figura entre los colaboradores de *Ajedrez, Dados ni Tablas*.

La miniatura correspondiente al *Libro de los dados* nos presenta a la izquierda del Rey un personaje con bonete y traje talar que se dirige a unos tahures medio desnudos; bien podemos imaginar que éste sea el Maestre Roldán, el que siete años atrás, por encargo de Alfonso, había intentado con su fuero poner orden en las tafurerías estableciendo sanciones contra las trápalas de semejante gentuza, labor que todavía recuerda, más de medio siglo después, nuestro Arcipreste de Hita<sup>43</sup>.

Caballeros son en su mayoría los que rodean al Rey en la *Crónica general*, cosa bien justificada si pensamos en el valor formativo que Alfonso asigna a la Historia en la vida de un caballero. De ellos hay también un grupo compacto bajo uno de los arcos del ms. Esc. b I 2, y aparecen asimismo caballeros en la *General estoria* y en los libros del *Ajedrez y Tablas*. Todos ellos llevan mantos en cuyos cordones fijan muchos sus manos, según actitud muy de la época; de ellos van tocados, de ellos no; algunos se sientan en escaños, si bien siempre más bajos que el Rey.

En el *Libro de los dados* no figura ningún caballero, cosa comprensible dado el mal concepto que el Rey tenía de tal juego; recordemos que Alfonso XI hubo de estatuir que cualquier caballero de la Banda "que los jugare . . . quel tiren el sueldo de un mes"<sup>44</sup>, lo cual no impide que en las miniaturas siguientes del libro, cuando ya no aparecen junto a Alfonso, se represente a diversos caballeros que a los dados juegan sus armas y sus cabalgaduras, hechos para los que el Rey reservaba penas máximas<sup>45</sup>.

Naturalmente en una obra como las *Cantigas* en que la música tiene tal importancia, no podían dejar de figurar juglares. Parejas de ellos nos ofrece el ms. Esc. b I 2, mientras en el T L 1 todos se agrupan en el mismo intercolumnio.

Por su parte el *Libro de los dados* si por un lado excluye a los caballeros, por otro deja entrar un grupo de osados y temerosos tahures que nuestro Maestre Roldán se encarga de mantener a raya.

En resumen, las miniaturas iniciales de los códices regios nos ofrecen una vívida y verosímil imagen de lo que fué aquella colaboración portentosa entre gentes tan diversas, encaminada a fines tan distintos y de cuyas obras bien puede decirse que Alfonso sea el autor, pues como con verdad dice el texto que Solalinde sugestivamente desglosó de la *General*

<sup>43</sup> Copla 556.

<sup>44</sup> *Papeles históricos inéditos*, pág. 34-35.

<sup>45</sup> La costumbre de jugar el caballero sus armas debía tener larga historia y ser vicio difundido. La *Crónica* de 1344, en su capítulo 438, cuenta cómo, al irse a enfrentar Sancho II y García frente a Santarem, Álvar Hañez de Minaya se presenta a Sancho confesando haber perdido en el juego su caballo y armas, y pide le den otros para entrar en la lid.

*estoria*<sup>46</sup> “El Rey faze un libro, non por quel escriva con sus manos, mas porque compone las razones dél, e las enmienda e yegua e endereça, e muestra la manera de cómo se deven facer, e desí escrívelas qui él manda, pero dezimos por esta razón que él faze el libro”.

#### LA CUESTIÓN DE “CALILA” Y LA TRASMISIÓN DE TEXTOS MEDIEVALES

La traducción castellana del *Calila y Dimna* es una de las obras más conocidas del período en que Alfonso aún no había recibido la corona. Creo que no cabe duda en su atribución, pero como quiera que Solalinde negó esa atribución, con un poco de ligereza sin duda, y como Solalinde goza de muy justificado crédito en el campo de los estudios alfonsíes, merece la pena que exponga con algún detalle la cuestión del *Calila*.

En 1915 publicó Solalinde una reseña sobre la edición que poco antes había hecho J. Alemany; allí negó que la traducción castellana de la famosa colección cuentística fuese obra alfonsí, y llegó a escribir: “aun dudamos de que . . . h. 1270 existiera versión cualquiera en castellano del *Calila*”<sup>47</sup>.

Dos años más adelante el mismo Solalinde, en el prólogo que puso a su edición popular del *Calila* llegó a afirmar que la suscripción del códice escurialense h III 9, en el cual se dice cómo el libro se tradujo por encargo del entonces infante Alfonso, era “en todas sus partes inexacta, lo que nos lleva a declararla apócrifa”<sup>48</sup>.

Semejantes afirmaciones contradecían lo ya opinado por P. Gayangos y todos los otros que habían tratado sobre ello, y más adelante, en contra de la opinión expresada por Solalinde, G. Cirot volvió a insistir en el carácter alfonsino de la versión castellana del *Calila*<sup>49</sup>.

Solalinde fundamentaba su criterio en dos cosas: la suscripción del códice escurialense h III 9, y un pasaje de la *Grande e general estoria* que repite el relato de la misión de Berzebuey contenido en el *Calila*.

Efectivamente, la suscripción del ms. h III 9 del Escorial dice que la versión se hizo en la era de 1299 siendo Alfonso Infante, pero ya P. Gayangos, primer editor moderno del texto, había recurrido en 1860 a una doble y evidente corrección: apoyándose en la fecha 1389 que para la traducción daba el manuscrito conocido por Sarmiento<sup>50</sup> y corrigiendo una suscripción con otra, bien pudo deducir la fecha 1289 de la era, que corresponde al año anterior a aquel en que se coronó Alfonso.

Lo que no parece fácil es desechar las palabras “por mandado del Infante don Alfonso fijo del muy noble rey don Fernando”, afirmación

<sup>46</sup> A. G. SOLALINDE, *Intervención de Alfonso X en la redacción de sus obras*, RFE, II, 1915, pág. 282.

<sup>47</sup> RFE, 1915, pág. 295.

<sup>48</sup> *Biblioteca Calleja*, segunda serie, *Calila y Dimna*, pág. 6.

<sup>49</sup> BHi, 1922, págs. 168-70.

<sup>50</sup> *Memorias para la historia de la poesía*, Madrid, 1776, pág. 339.

bien explícita en que concuerdan el manuscrito del Escorial y el conocido por Sarmiento.

La fechación crítica en el año 1251 d. J. C. propuesta por Gayangos fué aceptada por Amador de los Ríos<sup>51</sup>, y tras él por todos los demás que han tratado el tema: Keith-Falconer<sup>52</sup>, C. G. Allen<sup>53</sup>, J. Alemany<sup>54</sup>, G. Cirot<sup>55</sup> y Günter Dietrich<sup>56</sup>. En fin, que no porque haya un error en el texto podemos desechar todo ese texto, pues también en la *General estoria*, que veremos a Solalinde aducir en su apoyo, se dice que el *Calila* “trasladó de arávigo en latino Aben-Muchapha<sup>57</sup>, lo cual no nos permite tachar de espurio ese texto, sino de meramente equivocado.

En la dicha suscripción de los ms. h III 9 y Sarmiento, se dice que el libro “fué sacado del arávigo en latín e romanzado”. Solalinde cree que la alusión a esa versión latina intermedia es prueba de manifiesta superchería, pero Allen había ya supuesto que esa traducción intermedia latina pudo no haber tenido más finalidad que facilitar la versión al castellano, así que no tenía por qué haber dejado rastro, y en verdad la podríamos considerar como una de aquellas versiones orales de trabajo a que aluden varios colofones toledanos de los aquí ya citados. Y aún debemos recordar la interpretación propuesta por varios de que se lea “fué sacado de arávigo en latín-romanzado”, es decir, en ese “latinum circa romancium” que el autor del apócrifo Virgilio cordobés señala como inteligible para los legos por oposición al “latinum obscurum” inteligible sólo para los doctos.

Por otra parte Raimundo de Bezier, al escribir sobre la transmisión textual del *Calila*, dice:

Qui quidem ab Indorum lingua fuit in ydioma persicum, satique subsequenter in arabicum, ex hinc in ebraicum, a quo finaliter apud Toletum ob eius documentorum memorandum ac venerabile mysterium in hispanicum translatus, ab illisque partibus ad Regnum Navarre, sed ex hinc ad superexcellens regnum Francie dilectissimum quedam clericum apportatus, mihique Parisius creditus per aundem . . .<sup>58</sup>.

Tal vez esa versión hebraica anterior a la castellana se la sugiriese una perdida suscripción, semejante a la del ms. escurialense I II 14, y en la que un traductor con nombre judío podía decir que vertió del árabe a su *idioma materno*, lo que habría llevado a R. de Bezier a suponer que se

<sup>51</sup> *Historia crítica de la lit. esp.*, III, pág. 526.

<sup>52</sup> *Kalila und Dimna* . . . Cambridge, pág. xv.

<sup>53</sup> *L'ancienne version espagnole de Kalila et Digna*, 1906, pág. vii.

<sup>54</sup> *La antigua versión castellana del Calila y Dimna*, 1915.

<sup>55</sup> *BHi*, 1922, pág. 169.

<sup>56</sup> *Beiträge zur arabisch-spanischen Übersetzungskunst im 13 Jh.*, 1937, pág. 20.

<sup>57</sup> III\* Parte, Bibl. Nac. Madrid, 7563 fol. 209 r a.

<sup>58</sup> LEOPOLD HERVIEUX, *Jean de Capoue et ses dérivés*, pág. 386.

tradujo al hebreo y no al romance. Claro que también cabe otra explicación si recordamos que R. de Bezier, en la última parte de su libro, se sirvió de la versión latina de Juan de Capua, lo que nos permitiría sospechar que la versión a que alude el de Bezier sea la de Rabí Joel.

En fin, la cuestión de que para el texto castellano del *Calila* pueda haber existido una versión intermedia latina o hebrea, es cosa verosímil aunque no muy probable. Lo que sí veremos luego es que existió cuando menos una versión bárbara preliminar. Con todo, de ningún modo podemos justificar con este problema la tajante repulsa que Solalinde hace de todo el texto en que se atribuye la traducción a Alfonso el Sabio Infante. Pero pasemos ahora al último punto en que se apoya la extremosa afirmación de Solalinde.

En la 1ª parte, libro VII de la *General estoria*<sup>59</sup> se narra otra vez la misión de Berzebuey a la India, y como Solalinde vió que en la *General estoria* se ofrecía una versión distinta a la del *Calila*, supuso que la traducción total del *Calila* no debía existir aún, cuando se redactó la *Estoria* (h. 1272), pues, de existir, ése habría sido el texto transcrito en la *Estoria*.

Fuera de que puede haber, como apunta Cirot, muchas razones para que no se siguiese una traducción ya existente, hay que fijarse en que la *General estoria* ofrece, como en otros casos y como obra que es del segundo período alfonsí, una versión libre y literarizada, mientras que la versión total del *Calila*, como obra del primer período alfonsí, es más fiel y literal. Pero hay más: en la Biblioteca del Palacio Real de Madrid se conservan, bajo la signatura 2 B 5, varias colecciones de cuentos traducidos al castellano en el siglo XIII, y entre ellas un *Calila*; parece ser que se trata de una versión muy literal que no ha sido pulida aún y en la que la sintaxis del original trasluce aún mucho; sería la versión primitiva de un cuaderno de trabajo:

Escorial h III 9

Palacio 2 B 5

(esto es, del B; Escorial x III 4)

140-141

Enos, pues leemos en este libro, trabajemos de le trasladar del lenguaje de Persya al lenguaje arábigo e quesymos e tovimos por bien de atraer en él un capítulo de arábigo en que se mostrase elescolar dycípulo en la fazienda deste libro, et es esto el capítulo.

Dizen que en tiempo de los rre-

Dixo el que sacó este libro en arávigo conviene a saber a todo omne que quiere leer po el que lea aprimas este capº q̄ pus primero, porq̄ este capº yo lo crescy demás delos capítulos que avie en el libro e quando saqué este libro de los lemguaes delos persianos en arávigo . . .

Dixieron que en el capítulo de

<sup>59</sup> Pág. 197 de la ed. de Solalinde.

yes de los gentiles, rreynando el rrey Syrechuel, que fué fijo de Cades, fué un om̄e a que dezían Berzabuey, que era físico e príncipe de los físicos del regno.

los Reyes de la antigüedad en los días que eran Reys anosrroni bure fijo de cabat ovo un omne en persia que avie nombre Barçaya

Y ahora, a la vista de las versiones Palacio 2 B 5, Escorial h III 9 y x III 4, juntamente con el fragmento transcrito en la *General estoria*, podemos suponer que, siendo Alfonso infante, se elaboró una traducción completa de la colección cuentística del *Calila* (Escorial h III 9), que para llegar a esa redacción se había hecho una primera y más literal versión de la que es copia Palacio 2 B 5 y que, por último, más de veinte años después se interpoló en la *General estoria* un fragmento literarizado de ese *Calila*. Y finalmente, ¿quién sabe si ese "exemplario en romanz" que tenía en Toledo antes de 1273 el canónigo don Gonzalo Palomeque no sería también un *Calila*?<sup>60</sup> Y con esto creo haber llegado a una cuestión que traspasa el horizonte puramente alfonsí.

En el estudio de los textos escritos antes de nacer la imprenta, es muy común que los críticos quieran aplicar criterios extemporáneos. Actualmente estamos acostumbrados a ver cómo, una vez que el autor da por terminada su obra, la imprenta la reproduce en forma uniforme. Pero con la trasmisión manuscrita las cosas fueron por muy distinto camino. Sobre todo si la obra era extensa y de gestación larga (obras históricas, científicas, etc.), pudieron irse esparciendo copias antes de su conclusión, y en esas copias se difundían estadios intermedios, y de ellas derivan códices que hoy se nos ofrecen como reflejo de las diversas fases por las que trascurrió la elaboración del texto, y no como términos de una degeneración nacida de mala transmisión, pues para las obras medievales no cabe establecer la simplista diferencia que hacemos hoy entre el manuscrito del autor y su edición impresa. Recuérdese cómo incluso de nuestros clásicos conocemos versiones manuscritas diversas, anteriores a la primera impresión.

El olvidar esto es lo que llevó a Solalinde a pensar erróneamente sobre la discrepancia manifestada entre el texto de la *General estoria* y la versión veinte años anterior del *Calila*. ¿Qué hubiera hecho de conocer la aún más primitiva redacción que aquí he reseñado?

Pero digo que la cuestión tiene carácter general, y que en otras ocasiones, al estudiar familias de manuscritos, hemos de tenerlo muy presente. Buen ejemplo nos ofrece ese cúmulo de manuscritos cronísticos alfonsíes que no hay posibilidad de reducir a un único original primitivo, pues para ellos hay que suponer, junto a los originales códices regios, la existencia de cuadernos de trabajo de la escuela alfonsí. Cosa parecida

<sup>60</sup> Ver Mz. MARINA, *Ensayo histórico*, Madrid, 1808, pág. 7, donde su publica el Inventario en el cual el exemplario queda ligado a unas traducciones de Alí Abenragel.

habría de suceder si un día apareciese la versión de la *Azafea* que en 1256 había hecho Fernando de Toledo, o algún derivado de esa versión: su discrepancia con la de 1277 haría a los críticos tachar esos textos de espurios dentro de la producción alfonsí, si no fuese porque la suscripción del texto llegado a nosotros advierte que el mismo Rey Sabio había encargado, veintiún años antes, otra traducción de la misma obra.

Para probar que la cuestión es de tipo general baste recordar aquí cómo W. M. Lindsay desechó de su edición de las *Etimologías* isidorianas toda una familia hispánica de manuscritos, por hallar que discrepaban de la masa general; y resulta que entre esos manuscritos desechados figuraran nada menos que dos del siglo VII, y probablemente andaluces; todo por no querer recordar que en la correspondencia Isidoro-Braulio hay alusiones explícitas a cómo de las *Etimologías* se sacaron copias aún antes de que el santo arzobispo las diese por acabadas, y naturalmente esas copias dieron origen a sus correspondientes familias de códices<sup>61</sup>. Precisamente esa correspondencia ha impedido que la versión castellana de las *Etimologías* (Escorial b I 13) se tenga por caprichosamente capitulada, ya que en verdad semeja haber seguido un texto muy próximo a San Isidoro y anterior a la capitulación ulterior de Braulio.

Afortunadamente para los que no quieren tener presente todo lo dicho, de muchas obras medievales no conocemos sino un único manuscrito, y entonces, es natural, no se suscita el problema, o al menos queda latente; pero cuando en nuestra pobre tradición literaria medieval aparecen varios códices, surge la cuestión aquí expuesta: crónicas alfonsíes, *Alexandre*, Arcipreste de Hita, etc. Para juzgar estas cuestiones es imprescindible, por tanto, olvidar ideas sólo válidas para la trasmisión de textos impresos y totalmente inaplicables a la trasmisión manuscrita medieval. La imprenta ha influido en nuestra cultura y en nuestros hábitos de crítica más profundamente de lo que solemos creer.

GONZALO MENÉNDEZ PIDAL

Madrid.

<sup>61</sup> El problema que plantean los textos isidorianos lo trataré con algún detalle en el vol. I de una Historia de la geografía medieval.